

Señores

ACCIONISTAS DE INCHANCRUZSA S. A.

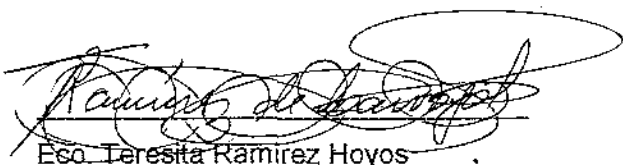
Ciudad.-

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de INCHANCRUZSA S. A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, referente a las notas explicativas del Estado Financiero Integral de la Compañía INCHANCRUZA S. A., constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

1. Los ingresos disminuyeron, como consecuencia del cese de arrendamiento de uno de los departamentos.
2. Se incrementaron los gastos operativos en 33,27%; respecto al año anterior, tal como lo demuestran los estados financieros, en parte porque el gasto fijo en áreas comunes se mantuvo a pesar de que había un departamento vacío y en parte porque hubo incremento en los mismos.
3. Como consecuencia de lo anterior, la pérdida presentada en los Estados Financieros se produjo como era lógico al ser mayores los gastos que los ingresos.

Atentamente,



Eco. Teresita Ramirez Hoyos

CONTADORA

Reg. Nac.: 3590